

DECRETO UNIVERSITARIO N°8826

Osorno, 11 de junio de 2024

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente

Decreto:

VISTOS:

1. Ley N°19.238 de agosto de 1993, MINEDUC
2. D.F.L. N°1 del 5 de agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N°18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°123/2021, MINEDUC
5. Memorándum N° 11/2024 del Sr. Rector Oscar Garrido Alvarez, autorizado por la Directora de Gestión de Desarrollo Humano.

DECRETO:

DESIGNASE a doña, **MARTA LLOARA RIOS CHANDIA**, R.U.N.: 13.108.659-8, Profesor Asociado B Grado 8° E.S., jornada completa, a cumplir la función como Jefa de la Unidad de Formación Integral, Centro de Responsabilidad 1045, a contar del 1° de mayo de 2024.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LSE/ERV/mda

DISTRIBUCIÓN:

- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Dirección de Docencia y Pregrado
- Unidad Gestión de Personas
- Interesada